



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE INGENIERÍA EN GEOLOGÍA, MINAS, PETRÓLEOS Y AMBIENTAL

ACTA N° 15 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO
DE 18 DE JUNIO DEL 2018

1

En la Sala de sesiones de la Facultad de Ingeniería en Geología, Minas, Petróleos y Ambiental, siendo las catorce horas con seis minutos, del día lunes dieciocho de junio del año dos mil dieciocho, con la presencia de los siguientes miembros: El Ing. Francisco Viteri Santamaría MSc., Decano de la Facultad, en calidad de Presidente; Dr. Jorge Ortiz MSc., Subdecano; Ing. Diego Palacios MSc., Primer Vocal Docente; Ing. Liliana Troncoso MSc., Segundo Vocal Docente; señor José Cedeño, Representante Estudiantil; Ing. Jorge Bustillos MSc., Director de la Carrera de Ingeniería en Geología; Ing. Carlos Ortiz MSc., Director de la Carrera de Ingeniería de Minas; Ing. Eduardo Espín MSc., Director de la Carrera de Ingeniería Ambiental; y, Dr. Marco Zaldumbide, Director de Posgrado. Se instala la sesión ordinaria del Consejo Directivo, una vez que se ha constatado el quórum reglamentario, con la actuación de la Secretaria Abogada (E), Dra. Marcia Singaña Figueroa.

Asisten en calidad de invitados: Ing. Teresa Palacios MSc., Presidenta de la Asociación de Profesores de la Facultad; y, señor Benjamín Saltos, Presidente de la Asociación de Estudiantes de la Facultad.

El señor Presidente de Consejo Directivo solicita se dé lectura al Orden del Día:

1. Aprobación del Acta N° 14 de Sesión Ordinaria de 04 de junio de 2018.
2. Lectura de comunicaciones.
3. Asuntos Varios

Se aprueba el orden del día.

1. APROBACIÓN DEL ACTA N° 14 DE SESIÓN ORDINARIA DE 04 DE JUNIO DE 2018.

Se aprueba el Acta, con el voto salvado de la Ing. Liliana Troncoso por no estar presente.

2. LECTURA DE COMUNICACIONES

2.1 Se da lectura al oficio N° R-553-2018 de 05 de junio de 2018, suscrito por el Dr. Fernando Sempéregui Ontaneda, Rector de la Universidad, con el que DESIGNA al Dr. Bolívar Enríquez Vallejo MSc., docente de la Carrera de Ingeniería de Petróleos, como Director de dicha Carrera.

El señor Decano felicita y da la bienvenida al Dr. Enríquez, augurando éxitos en su gestión.

2.2 Se da lectura al oficio N° UCE-FIGEMPA-SUBDEC-2018-0175-O de 07 de junio de 2018, suscrito por el Dr. Jorge Ortiz MSc., Subdecano, quien solicita la contratación de la Ing. Liliana Troncoso MSc. para dictar el módulo denominado "Comunicación del Conocimiento Científico a la Comunidad" dentro del Programa de "Maestría en Geotecnia Aplicada cohorte 2018 – 2020" con un total de 40 horas de docencia, del 04 de junio al 01 de julio de 2018, por un valor total de \$1.680,00. Este documento cuenta con la aprobación Ad Referéndum del señor Decano.

Al respecto, Consejo Directivo resuelve: Ratificar la aprobación Ad Referéndum del señor Decano para la contratación de la Ing. Liliana Troncoso MSc. para dictar el módulo denominado "Comunicación del Conocimiento Científico a la Comunidad" dentro del Programa de "Maestría en Geotecnia Aplicada cohorte 2018 – 2020" con un total de 40



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE INGENIERÍA EN GEOLOGÍA, MINAS, PETRÓLEOS Y AMBIENTAL

ACTA N° 15 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO
DE 18 DE JUNIO DEL 2018

horas de docencia, del 04 de junio al 01 de julio de 2018, por un valor total de \$1.680,00. (R-2)

2.3 Se da lectura al oficio N° 202 P-FIGEMPA de 05 de junio de 2018, suscrito por el Dr. Marco Zaldumbide, Director de Posgrado, con el que solicita iniciar el trámite correspondiente para la adquisición de los equipos de pruebas de campo, los cuales son necesarios para la ejecución del programa de "Maestría en Geotecnia Aplicada".

Al respecto, Consejo Directivo resuelve: Aprobar el inicio del trámite para la adquisición de los equipos de pruebas de campo, los cuales son necesarios para la ejecución del programa de "Maestría en Geotecnia Aplicada", quedando como responsable del seguimiento el Dr. Marco Zaldumbide, Director de Posgrado. (R-3)

2.4 Se da lectura a la comunicación s/n de 05 de junio de 2018, suscrito por la Dra. Silvia Amada Buitrón, docente de la Carrera de Ingeniería de Petróleos, con la que informa los resultados que obtuvo después de realizar una encuesta en la Facultad, referente a la escultura para el patio de la FIGEMPA, por lo que solicita continuar con los trámites para que el MSc. Carlos Pozo de la Facultad de Artes realice la escultura, recordando que el compromiso de pago de la obra será por parte de la Facultad.

Al respecto, Consejo Directivo resuelve: Devolver este trámite a la Dra. Silvia Amada Buitrón para que coordine todos los detalles con la Ing. Teresa Palacios, Presidenta de la Asociación de Profesores de la Facultad. (R-4)

2.5 Se da lectura al oficio N° 197-DCIM-18 de 13 de junio de 2018, suscrito por el Ing. Carlos Ortiz, Director de la Carrera de Ingeniería de Minas, con el que informa que el Consejo de Carrera, en sesión ordinaria de 11 de junio de 2018, resolvió implementar el rediseño de la malla curricular a partir del período académico septiembre 2018 – febrero 2019, iniciando con el Primer Semestre; además, menciona que la Carrera trabajará de manera inmediata con el Plan de Transición mediante una comisión conformada por los docentes: Ing. Adán Guzmán, Ing. Silvio Bayas, Ing. Carlos Ortiz y los estudiantes: señorita Ana Varela y señor David Reascos.

En este mismo tema, se da lectura al oficio N° UCE-FIGEMPA-SUBDEC-2018-0184-O de 13 de junio de 2018, suscrito por el Dr. Jorge Ortiz, Subdecano, dirigido al Ing. Jorge Bustillos, Director de la Carrera de Ingeniería en Geología y al Ing. Carlos Ortiz, Director de la Carrera de Ingeniería de Minas, mediante el cual ratifica la implementación de las nuevas mallas curriculares para el semestre 2018 – 2019 y dispone que los señores Directores propongan las primeras acciones a tomar, es decir la difusión e inducción en cada Carrera, para los meses de junio y julio.

Al respecto, Consejo Directivo resuelve: 1) Aprobar la implementación de las nuevas mallas curriculares de las Carreras de Ingeniería en Geología y de Minas, aprobadas por el Consejo de Educación Superior CES, mediante resoluciones RPC-SO-21-N°306-2018 y RPC-SO-20-N°290-2018, para el semestre 2018 – 2019; 2) Informar al señor Rector comunicando sobre esta resolución para que sea puesto en conocimiento del H. Consejo Universitario, 3) Extender una felicitación a quienes participaron en el rediseño de las mallas curriculares: al señor Subdecano, Dr. Jorge Ortiz MSc.; a los señores docentes y estudiantes de cada Carrera. (R-5)



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE INGENIERÍA EN GEOLOGÍA, MINAS, PETRÓLEOS Y AMBIENTAL

ACTA N° 15 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO
DE 18 DE JUNIO DEL 2018

2.6 Se da lectura al oficio N° UCE-FIGEMPA-SUBDEC-2018-0186-O de 14 de junio de 2018, suscrito por el Dr. Jorge Ortiz, con el que solicita un contrato a favor del Ing. Diego Jaya Fierro MSc., para dictar el módulo denominado "Investigación Geológico-Geotécnica" dentro del Programa de "Maestría en Geotecnia Aplicada cohorte 2018 – 2020", con un total de 50 horas académicas, por un valor total de \$2.100,00, el mismo que se desarrollará desde el 02 al 29 de julio de 2018. También dictará el módulo denominado "Obras Subterráneas" al paralelo Campo, dentro del Programa de "Maestría en Geotecnia Aplicada cohorte 2017 – 2019", con un total de 70 horas académicas, por un valor de \$2.940,00 y se desarrollará del 30 de julio al 5 de agosto de 2018. En suma, el docente dictará 120 horas académicas.

Al respecto, Consejo Directivo resuelve: Aprobar el pedido de contrato a favor del Ing. Diego Jaya Fierro MSc. para dictar dos módulos en el Programa de "Maestría en Geotecnia Aplicada cohortes 2018 – 2020 y 2017 – 2019" respectivamente: "Investigación Geológico-Geotécnica" con un total de 50 horas académicas, por un valor total de \$2.100,00, el mismo que se desarrollará desde el 02 al 29 de julio de 2018. El módulo denominado "Obras Subterráneas" al paralelo Campo, con un total de 70 horas académicas, por un valor de \$2.940,00 que se desarrollará del 30 de julio al 5 de agosto de 2018. En suma, el docente dictará 120 horas académicas. (R-6)

2.7 Se da lectura al oficio N° 090-VCS-FIGEMPA de 13 de junio de 2018, suscrito por la Ing. Liliana Troncoso MSc. Coordinadora de Vinculación de la Facultad, en el que menciona que ha solicitado un informe de actividades de ejecución de proyectos a cada docente responsable de proyectos de vinculación con la sociedad de la Facultad, adjunta un cuadro con el estado de cada proyecto y solicita se tomen medidas correctivas para los docentes que no presentaron su informe.

Al respecto, Consejo Directivo resuelve: Dar por conocido el informe presentado por la Ing. Liliana Troncoso MSc., Coordinadora de Vinculación con la Sociedad de la Facultad y solicitar a los docentes: MSc. Marcelo Changoluisa, Ing. Carlos Ortiz MSc. e Ing. Danny Burbano MSc. que entreguen de manera inmediata el informe de actividades de ejecución de los proyectos de vinculación en los que participan. (R-7)

2.8 Se da lectura al oficio N° UCE-DA-2018-2184-O de 13 de junio de 2018, suscrito por la Dra. Margarita Medina Nicolalde, Directora Académica, con el que solicita que se remita el número de cupos de cada una de las Carreras de la Facultad tiene proyectado ofertar para el semestre 2018 – 2019, a fin de notificar a la Subsecretaría de Acceso a la Educación Superior.

Al respecto, Consejo Directivo resuelve: Informar a la Dirección Académica que, en vista de que actualmente hay un número excesivo de estudiantes designados para nivelación, y a esto se suman los estudiantes repetidores, además, para el próximo semestre se implementarán los nuevos rediseños curriculares de las Carreras de Ingeniería en Geología e Ingeniería de Minas y, que el espacio físico que dispone la Facultad es limitado; se ha establecido 10 cupos por cada Carrera, en total 40 cupos, para el semestre 2018 – 2019. (R-8)

2.9 Se da lectura al oficio N° 344 S. FIGEMPA de 14 de junio de 2018, suscrito por la Ab. Martha Inga Cando, Secretaria Abogada encargada, con el que remite un borrador del CONVENIO TRIPARTITO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL a suscribirse entre el



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE INGENIERÍA EN GEOLOGÍA, MINAS, PETRÓLEOS Y AMBIENTAL

ACTA N° 15 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO
DE 18 DE JUNIO DEL 2018

Consortio de Municipios y Galápagos COMAGA, el Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Mera y la Facultad de Ingeniería en Geología, Minas, Petróleos y Ambiental, cuyo objeto es la "Colaboración entre las tres partes para la planificación, ejecución, monitoreo y evaluación del Proyecto de Vinculación denominado: TALLERES DE BUENAS PRÁCTICAS DE EXPLOTACIÓN DE ÁRIDOS EN EL GAD MUNICIPAL MERA, con una duración mínima de 160 horas, según los requerimientos y necesidades del Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Mera y del COMAGA; en la que participarán cuatro docentes y tres estudiantes de la Carrera de Ingeniería de Minas".

Al respecto, Consejo Directivo resuelve: Aprobar la suscripción del CONVENIO TRIPARTITO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL entre el Consorcio de Municipios y Galápagos COMAGA, el Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Mera y la Facultad de Ingeniería en Geología, Minas, Petróleos y Ambiental; se designa como responsable del seguimiento al Ing. Jorge Barragán, docente de la Carrera de Ingeniería de Minas. (R-9)

2.10 Se da lectura al oficio N° 225 DCIP de 18 de junio de 2018, suscrito por el MSc. Bolívar Enríquez V., Director de la Carrera de Ingeniería de Petróleos, designado por el señor Rector, quien manifiesta que formaba parte de Consejo de Carrera, por lo que remite una terna de docentes titulares para que Consejo Directivo designe al nuevo miembro: Ing. Silvia García, Dra. Silvia Buitrón y Dr. José Cóndor.

El señor Decano somete a votación de los señores miembros con voto, quedando de la siguiente forma: A favor de la Ing. Silvia García: El Dr. Jorge Ortiz e Ing. Francisco Viteri. A favor del Dr. José Cóndor: La Ing. Liliana Troncoso, Ing. Diego Palacios y señor José Cedeño.

Al respecto, Consejo Directivo resuelve: Designar al Ing. José Cóndor PhD como miembro docente de Consejo de Carrera de Ingeniería de Petróleos, conforme lo señala Art. 99 del Estatuto de la Universidad, con una duración en esas funciones de 2 años. (R-10)

2.11 Se da lectura al oficio N° 261 DCIG-2018 de 14 de junio de 2018, suscrito por el Ing. Jorge Bustillos MSc., Director de la Carrera de Ingeniería en Geología, con el que remite las resoluciones tomadas por el Consejo de Carrera Ampliado, en sesión de 14 de junio de 2018.

Al respecto, Consejo Directivo resuelve: Dar por conocidas las resoluciones tomadas por el Consejo de Carrera Ampliado de Ingeniería en Geología, en sesión de 14 de junio de 2018. (R-11)

2.12 Se da lectura al oficio N° 226 DCIP de 18 de junio de 2018, suscrito por el MSc. Bolívar Enríquez V., Director de la Carrera de Ingeniería de Petróleos, con el que informa que desiste de la nominación de Coordinador de los Laboratorios de Docencia de la Facultad, la misma que fuera notificada como resolución de Consejo Directivo de 22 de enero de 2018.

Al respecto, Consejo Directivo resuelve: 1) Solicitar a los señores Directores de las Carreras que presenten para la próxima sesión de Consejo Directivo sugerencias de profesionales para seleccionar un Coordinador de los Laboratorios de Docencia de la Facultad; y, 2) Solicitar al MSc. Bolívar Enríquez que presente un informe de las labores



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE INGENIERÍA EN GEOLOGÍA, MINAS, PETRÓLEOS Y AMBIENTAL

ACTA N° 15 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO
DE 18 DE JUNIO DEL 2018

realizadas por el período que estuvo a cargo de los Laboratorios de Docencia de la Facultad. (R-12)

2.13 Se da lectura al oficio N° 234 DCIP de 18 de junio de 2018, suscrito por el MSc. Bolívar Enríquez V., Director de la Carrera de Ingeniería de Petróleos, mediante el cual remite las resoluciones emitidas por Consejo de Carrera, durante el mes de mayo de 2018.

Al respecto, Consejo Directivo resuelve: Dar por conocidas las resoluciones tomadas por el Consejo de Carrera de Ingeniería de Petróleos, durante el mes de mayo de 2018. (R-13)

2.14 Se da lectura al oficio N° 664 D. FIGEMPA de 18 de junio de 2018, suscrito por el Ing. Francisco Viteri Santamaría MSc., con el que informa sobre las gestiones realizadas respecto a la situación que atraviesa el sector Minero en el país, dentro de las cuales se ha conformado el FORO MINERO – AMBIENTAL, integrado por representantes de los sectores empresariales, de la academia y relacionados al Gobierno, el mismo que se encargará de encaminar actividades para conseguir que la minería se desarrolle cumpliendo leyes, reglamentos y sobre todo comprometidos con la mínima afectación al ambiente. Una de las actividades planificadas es realizar una marcha hasta la Presidencia de la República, programada para el 9 de julio de 2018.

El señor José Cedeño sugiere que sería necesario agendar una cita con el señor Presidente de la República para que reciba a una comisión de la Facultad y poder expresar personalmente todas las inquietudes y los planteamientos, dejando constancia de las propuestas de la academia.

El Ing. Diego Palacios toma la palabra para mencionar que está de acuerdo con organizar una marcha, además es necesario aunar esfuerzos con otros sectores, realizar alianzas estratégicas, manteniendo nuestra postura académica, con sectores como el Ministerio de Industrias para conseguir los objetivos propuestos.

La Ing. Liliana Troncoso hace la observación de que, previo a realizar la marcha, unos días antes es necesario acercarse a los medios de prensa como la radio y redes sociales para dar a conocer el objetivo de la marcha y la posición de la academia en referencia a la situación que atraviesa el sector Minero – Ambiental, de tal forma que quede claro el objetivo de las actividades a realizar.

Al respecto, Consejo Directivo resuelve: Apoyar las actividades organizadas por el FORO MINERO – AMBIENTAL, con la participación de los estudiantes, docentes y personal administrativo, cuya programación será socializada en la próxima sesión de Consejo Directivo. (R-14)

3. VARIOS

3.1 El Ing. Diego Palacios, como miembro de la Comisión de Seguridad de la Facultad conformada por Consejo Directivo, solicita información sobre el estado en el que se encuentra el pedido enviado al señor Rector, respecto a la inseguridad a la que está expuesta la Facultad. Al respecto, el señor Decano menciona que se ha enviado una comunicación a la máxima autoridad remitiendo un Plan de Seguridad de la Facultad con la propuesta económica para su



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE INGENIERÍA EN GEOLOGÍA, MINAS, PETRÓLEOS Y AMBIENTAL

ACTA N° 15 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO
DE 18 DE JUNIO DEL 2018

financiamiento, además, el día jueves 21 de junio se reunirá con el señor Rector para dialogar sobre este y otros temas, para lo cual solicita el apoyo del Ing. Diego Palacios y Dr. Marco González.

3.2 El Ing. Jorge Bustillos informa a los señores miembros sobre la reincorporación a partir del 07 de junio de 2018, del Ing. Gorki Ruíz, docente de la Carrera de Ingeniería en Geología, que se encontraba realizando sus estudios doctorales.

3.3 Toma la palabra el MSc. Bolívar Enríquez para preguntar sobre la remodelación de la infraestructura de la Carrera de Ingeniería de Petróleos, que se ha pedido hace algunos años y aún no se ha tenido resultados. Al respecto, el señor Decano informa que, en efecto se hizo el pedido hace algún tiempo, sin embargo estamos a la espera de que SEMPLADES autorice iniciar con los trabajos de remodelación, tentativamente en el mes de julio.

3.4 El Dr. Jorge Ortiz toma la palabra para mencionar que ha presentado un oficio respecto a la resolución de Consejo Directivo anterior de llamado de atención al señor Subdecano y al Director de Posgrado, por el caso de la Ing. Jenny Merino, maestrante; señalando que no hubo una moción de sanción y nadie votó por ello, aunque si fuere el caso, solicita que se revise la grabación. Por otra parte, indica que si se resuelve imponer una sanción, solicita se realice una auditoría académica y administrativa al Posgrado, desde el 2010 hasta la fecha actual.

La Dra. Marcia Singaña hace la aclaración que un llamado de atención para que tenga más cuidado en los trámites que se autorizan, no es una sanción.

El Ing. Diego Palacios propone la moción de apoyar la realización de una auditoría académica y administrativa al Posgrado, en vista de las irregularidades que se han suscitado últimamente.

El señor Decano somete a votación de los señores miembros con voto la moción de solicitar una auditoría académica al Posgrado, por el período 2010 hasta la fecha actual, obteniendo el voto unánime de todos los miembros.

Al respecto, Consejo Directivo resuelve: Con el voto unánime de los señores miembros, solicitar al señor Vicerrector Académico y de Posgrado de la Universidad, una auditoría académica al Posgrado, por el período comprendido, entre el 2010 hasta la presente fecha.

Se levanta la sesión a las 17:00 horas.


Ing. Francisco Viteri Santamaría MSc.
DECANO


Dra. Marcia Singaña Figueroa
SECRETARIA ABOGADA (E)